

VII. Reflexiones finales

Sobre las hipótesis

Esta investigación se propuso comprender tres aspectos del fenómeno de la violencia familiar y doméstica: a) los significados en torno al maltrato en la pareja; b) los significados en torno del apoyo social; y c) de los malestares físicos y emocionales relacionados con esa experiencia.

Las hipótesis de trabajo partieron de considerar que la violencia conyugal es una expresión social de la *desigualdad de género*, que tiene significado para las personas en un ambiente construido y perpetuado socialmente mediante prácticas culturales regidas por valores, diferentes roles sociales, características sociodemográficas y la historia biográfica de ambos integrantes de la pareja, entre otros aspectos. La perspectiva teórico-metodológica de la corriente interpretativa-hermenéutica fue utilizada como un gran marco que permitió observar el fenómeno desde un horizonte particular. Esta perspectiva ha sostenido los datos obtenidos a lo largo de esta investigación, para señalar que la integración de esos elementos construyen una trayectoria diferencial de vida que provee a cada persona de una visión particular del mundo.

Se puede remitir la experiencia de las personas que participaron en la investigación, a representaciones y prácticas socio-culturales que avalan la desigualdad genérica y que han sido reproducidas históricamente a través de las instituciones sociales. De esta manera, la descripción fenomenológica que esta investigación ha presentado, acerca de la interacción de las parejas cuya relación conyugal estuvo atravesada por el abuso, permite defender la tesis de que la violencia al interior de la familia es un reflejo de los múltiples malestares de la estructura social que expresan las contradicciones y paradojas del sistema.

Si bien la estructura social provee un sustrato para la recreación de estos fenómenos, la experiencia personal y social de las personas que viven de manera cotidiana una relación de abuso produce un mundo subjetivo que respalda sus acciones diarias; las acciones, como una extensión materializada de las nociones que subyacen en cada comportamiento. Hay en los informantes, independientemente del género, una subjetividad construida en torno a una noción existencial de dolor y sufrimiento. En la mayoría de los casos, esa noción encuentra sustento en las representaciones sociales que existen sobre los roles genéricos a desempeñar. Paradójicamente los sostiene la red de

apoyo al reforzar mitos y estereotipos sobre el papel tradicional de la mujer en nuestra sociedad. De esta manera, la estructura social produce y reproduce el problema de la violencia intrafamiliar.

Un aspecto no previsto al plantear estas hipótesis de trabajo se refiere a la diversidad de contradicciones en los sujetos de investigación al referirse a su experiencia de violencia. Son estas contradicciones personales y sociales las que hacen que el problema de la violencia familiar presente serias dificultades para su análisis. Pero por otro lado estas incongruencias paradójicamente posibilitan un cambio social, debido a que las prácticas no son lineales, ni siguen un mismo patrón de comportamiento a lo largo de la historia de vida de las personas. Por el contrario, el constante movimiento social enriquece su praxis y viceversa, tal como lo hemos documentado.

Si bien la violencia ha sido un recurso utilizado para el control y la regulación social, actualmente forma parte de un discurso en entredicho, debido a que las generaciones actuales están buscando nuevas formas de establecer vínculos conyugales. El modelo de familia nuclear está siendo desplazado por otras formas de relación; entre las que destaca, por ejemplo, la presencia cada vez mayor de familias con jefatura femenina. Si bien éste es un aspecto que caracteriza a algunos de los países de América Latina, en las últimas décadas ha crecido debido al fenómeno de la migración.

De acuerdo con estos planteamientos, fue congruente utilizar un *enfoque de género*, entendiendo por ello un acercamiento al fenómeno de estudio en todos los niveles (cultural, psicológico, económico, social, político) para comprender cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que sistemáticamente tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación.

En las páginas que siguen y para concluir este reporte, presentamos algunas reflexiones en torno a los planteamientos y hallazgos de la investigación que nos parecieron más significativos.

El contexto actual de cambio socio-cultural y los estudios sobre violencia familiar

La violencia intrafamiliar o doméstica es un evento que ha estado tradicionalmente presente al interior de los hogares, hasta que las contribuciones del feminismo y la presión de las organizaciones gubernamentales incorporaron el tema a las agendas de discusión internacional, señalando que la violencia hacia las mujeres atentaba contra sus

derechos humanos. En atención a la coyuntura histórica del presente y en un ambiente macrosocial de cambios, en el plano micro (como la familia) las transformaciones en los roles de género al interior de la familia son un hecho que coloca a la sociedad frente a situaciones sobre las cuales todavía no existen respuestas institucionales.

Entendemos por cambio cultural que la cultura no es algo estático, sino que una de sus cualidades principales es la mutación, elemento importante para comprender los procesos que están en marcha y que se desarrollan a distintos ritmos, en varias direcciones, y que son originados y alimentados por diversas variables. El estudio actual del fenómeno de la violencia conyugal se inserta entonces en una coyuntura histórica de *crisis* en el terreno político, económico, social y de la ciencia en general.

Para comprender la fenomenología de la violencia conyugal, tal como ha sido descrita en los capítulos anteriores, es necesario considerar que al interior de estos cambios estructurales existen procesos que se repiten y que se pueden observar en pequeñas escalas. Estos pequeños cambios en los procesos sociales se experimentan en la vida diaria y se transmiten generacionalmente en la sociedad. Existen también los “procesos direccionales”, los cuales se encuentran en macroescalas que implican variaciones no repetitivas y acumulativas en las estructuras de los sistemas socioculturales (Vogth). Las principales orientaciones de los valores sociales que se encuentran en la dimensión cultural son decisivas para la dirección del cambio.

En el aspecto social, el cambio mayor, por lo menos en el último siglo, es la inclusión de las mujeres a la vida pública, hecho que necesariamente modifica el orden social y que se observa en la práctica cotidiana de ambos sexos. Un nuevo orden social, en donde las mujeres cobran protagonismo, evidencia y deja al descubierto problemas que histórica y tradicionalmente venían resolviéndose en el ámbito doméstico por ser considerados una cuestión privada.

Paradójicamente y según testimonios, este cambio social implica un riesgo mayor para la cultura masculina, debido a que las prácticas sociales en torno a los privilegios masculinos están siendo cuestionadas. Según los hallazgos de esta investigación, los varones se sienten obligados a redimensionar las prácticas masculinas pre-existentes para poder adecuarse a las vigentes, sobre todo en la vida conyugal y en los valores que van a transmitir a su descendencia.

Esta situación evidencia la crisis actual de los grandes discursos de la racionalidad moderna positivista. Según Giddens (1998), hoy día ocurre un cambio social respecto de la *intimidad*, aspecto que tradicionalmente tenía su lugar en el ámbito

privado. No obstante, si algo define a este momento histórico es la ambigüedad generalizada con la que convivimos de manera cotidiana: nuevas formas de relacionarse en las parejas y los significados que se otorgan a temas como el amor y la sexualidad. Estos reacomodos sociales están generando roles confusos, debido a que se han diluido los *límites* que tradicionalmente organizaban los comportamientos de género.

Desde la posmodernidad se señala que en la actualidad asistimos al derrumbe de las formas de conocimiento racionalista (Lyotard); una forma de explicar la realidad ha quedado atrás y, ante los fenómenos sociales contemporáneos, se hace necesario preguntarnos ¿hacia dónde vamos? y ¿qué estamos haciendo para contribuir a la comprensión y elaboración de estrategias para aminorar los problemas sociales?

Si hay cambios en el rol masculino dentro de la familia y hay datos, como los que aquí se presentan, que nos hacen pensar en cambios sociales respecto de lo que representa el ser *masculino* para los varones, habría que preguntarnos ¿cuáles serán los nuevos valores que negociará tanto con la pareja, como en los otros ámbitos de la vida diaria, si ya no será solamente el ejercicio del poder masculino sobre el femenino lo que predominará en las relaciones entre los sexos? Según nuestros hallazgos, en las zonas rurales encontramos los casos más severos de maltrato y los comportamientos masculinos más reacios para ser modificados. No hay que perder de vista que incluso las poblaciones más alejadas tienen contacto con otras sociedades debido a la migración campo-ciudad dentro del país y hacia Estados Unidos. Es posible que el contacto con otras formas de relacionarse en pareja esté influyendo y modificando, en esta población, las maneras de comunicarse con el otro sexo, aunque a un ritmo mucho más lento; al final, el fenómeno de aculturación contribuirá al cambio de la subjetividad masculina.

La búsqueda del sentido de la violencia familiar

En los hallazgos de esta investigación, respecto de la experiencia de ser maltratadas, en las mujeres, y de ser victimarios (en pocas ocasiones también haber sido víctimas) en los hombres, ante la pregunta de ¿por qué se quedaron en esa relación después de haber sufrido los primeros golpes?, una respuesta frecuente fue: “no sé”.

Después hubo un esfuerzo, de los sujetos de la investigación, por realizar una elaboración o explicación que ayudara a comprender sus prácticas sociales y familiares al estar insertas dentro de una relación que, desde el inicio, resultó violenta o que dio muestras de conflictos futuros. Contrario a lo que se pudiera pensar, otorgar un *sentido* a las agresiones recibidas y a una forma de vida cotidiana atravesada por el abuso fue

una necesidad de todas las mujeres entrevistadas, independientemente del contexto del que provinieran.

En busca de explicaciones al respecto, en palabras de Bruner (1986), la experiencia va acompañada no sólo de la acción y el sentimiento, sino de la reflexión sobre esa acción y ese sentimiento. Según el autor, por eso la *experiencia* se convierte en un proceso auto-referente de la persona que la coloca en un espacio temporal y espacial que le permite reflexionar sobre su experiencia vivida.

Al respecto, autores como Sluzki (1994), que han trabajado con personas víctimas de violencia familiar y también de violencia política, han encontrado entre sus casos la *necesidad* de las personas maltratadas por otorgar un sentido a la experiencia traumática. Según el autor, en las víctimas existe una urgencia por dar un orden a la agresión, proveerle de causas, organizar una narrativa coherente para darse a sí misma o sí mismo una explicación de lo que sucede. De acuerdo con este mismo autor, es necesaria una “reedición” del evento traumático para poder adjudicarse retrospectivamente un cierto nivel de “control” sobre los sucesos, que permita a la persona mantener algo de cordura, aun en las situaciones más traumáticas como la tortura política, las víctimas de terrorismo o las víctimas de violencia conyugal severa y permanente.

Esta necesidad de “reeditar” estuvo presente en nuestros sujetos; con mayor intensidad en los informantes cuya experiencia contenía antecedentes de abuso físico, emocional o sexual durante la infancia; y también en los que fueron testigos de violencia severa entre los padres. Recordemos que en el capítulo IV se ha documentado el alto porcentaje entre los y las entrevistadas y la severidad del daño emocional presente a la hora de narrar las experiencias. También es importante destacar que estos antecedentes en los informantes no diferían en relación con su procedencia; el sufrimiento manifestado por haber sido testigo de esta situación o por haberla vivido fue narrado en la misma dimensión emocional independientemente de su escala de valores o del nivel socioeconómico de pertenencia.

Lo que sí fue diferente fueron los recursos institucionales de los que pudieron echar mano para intentar re-editar su historia siendo adultos. En este aspecto, el contexto de procedencia, así como las características socioeconómicas de los informantes, fueron determinantes para su acercamiento hacia las instituciones. Mientras en la zona urbana se accedió a través de la red de apoyo a las agrupaciones civiles, los grupos de autoayuda o al apoyo profesional psicoterapéutico, en la zona

rural sólo hubo un acercamiento con el personal de los centros de salud, el cual no está calificado para intervenir en situaciones de crisis severas derivadas de la violencia intrafamiliar.

La población de zonas rurales está más desprotegida debido a la escasez de apoyo institucional. Nuestros hallazgos sugieren que, en las zonas rurales, debe impulsarse estrategias de redes de apoyo vecinales, para fomentar la elaboración de un sistema local de soporte a la mujer violentada. Esta idea ha sido llevada a la práctica en pequeñas localidades de países como Perú, con acciones de participación social en donde se involucra a la comunidad; por ejemplo, las vecinas de la mujer violentada salen a la calle haciendo ruido con cacerolas como una forma de evidenciar socialmente al agresor, comprometerlo públicamente e instarlo a disminuir sus ataques (Güezmes, 2000).

Por otro lado y volviendo al aspecto de la violencia durante la infancia, en la bibliografía sobre el tema, recientemente se han hecho asociaciones entre los antecedentes de abuso en las personas que reciben maltrato y las que maltratan. Koos (1990), por ejemplo, encontró y documentó una relación estrecha entre personas que a edad temprana han sido victimizadas y el encuentro con futuras hostilidades o futuras victimizaciones cuando son adultas. El mismo autor considera que un comportamiento violento de los padres dentro de la familia constriñe la dimensión social de los demás integrantes, en actividades de recreación, en el trabajo asalariado, del no asalariado y en general en todas las actividades de la vida social familiar; con ello, la experiencia del abuso se convierte en un evento organizador de la vida cotidiana. En el caso de las familias que la viven como un evento recurrente y permanente, conforma y moldea gran parte de sus relaciones sociales. Ésta es una posible explicación para comprender la experiencia de las y los informantes que manifestaron no tener una red de apoyo.

Autores como Bonino (1995) consideran que la representación social de la masculinidad y la asociación de lo masculino con aspectos como autonomía, razón, poder, fuerza, o ser y hacer cosas sólo para sí mismo, son representaciones socioculturales en las que se basa la permisividad social hacia ese sexo.

En el caso de las mujeres, la representación social sobre su comportamiento, es decir, una conducta en general basada en la tolerancia, aun cuando se enfrente a situaciones que vayan en contra de su bienestar. Tiene un peso importante cuando se enfrenta a la necesidad de tomar una decisión sobre la relación de abuso. Tal como se muestra en el capítulo V, en la decisión sobre una posible separación influye mucho la

opinión de la red de apoyo; las mujeres que no pueden acercarse a un servicio de apoyo especializado confían en que las personas cercanas ayudarán a tomar la mejor decisión. Una ruptura del vínculo otorga socialmente a las mujeres un estigma que pesa mucho; palabras como *fracasada*, *quedada*, *dejada* tienen un significado fuerte para una mujer que se encuentra con hijos y sin marido.

Entre los informantes varones, la ruptura conyugal también fue considerada como un *fracaso matrimonial*; en los orígenes de su malestar se encontraban las expectativas sociales sobre su masculinidad, que no pudo cumplir. Valores como ser jefes del hogar, proveedores únicos y vivir en pareja de manera armoniosa son aspectos que exige la norma. Este dato evidencia cómo la experiencia personal de la violencia conyugal remite siempre a un orden social que provee pautas para los comportamientos y roles genéricos; aunque encontré datos acerca de que esta situación está cambiando. La población joven de zonas urbanas acudía al grupo de autoayuda, cuestionándose los roles establecidos, creando nuevas formas de relacionarse y estableciendo vínculos conyugales diferentes a la norma.

Respecto de estos valores y normas sociales, que preexisten en la sociedad mexicana, autoras como Florinda Riquer (1991:27) han apuntado que son dos sistemas de valores y creencias fuertemente asentados y que dan las pautas de comportamiento para la población; según la autora ambos sistemas giran en torno a un sentido fatalista del mundo y el machismo. Esta propuesta podría servir como punto de partida para entender el fenómeno de la violencia familiar, sobre todo en la población de zonas rurales, que todavía sigue manteniendo pautas arraigadas y tradicionales en su forma de establecer una pareja, relacionarse en la familia y entre la comunidad, como se ha descrito en capítulos anteriores.

En la misma línea de Riquer, Carlos Monsiváis señala que la *fatalidad* es un concepto que guía el comportamiento de la población mexicana y que está relacionada con el machismo. Para el autor, la fatalidad implica una percepción generalizada de pertenencia orgullosa a una comunidad deleznable, en donde los defectos son evidentes y no hay posibilidad de destruirlos, cambiarlos o mejorarlos “en nuestra cultura se vive la condena de cargar para siempre con nuestros defectos, de ufanarnos de ellos y de exhibirlos”. “El machismo no sólo se basa, como todo sistema de dominación masculina, en la oposición valorativa entre lo masculino y lo femenino, sino que expresa un culto a la masculinidad y sus supuestos atributos”.

En torno a este culto se organiza la propuesta de identidad para los hombres: ser todos iguales a sí mismos (todos deben ser machos); y para las mujeres: “garantizar por medio de su subordinación al macho y sus necesidades, que el culto siga vigente” (Riquer, 1991:28). El machismo, por tanto, es un culto a la masculinidad que niega a los varones rasgos de femineidad: pasividad, sensibilidad, sentimentalismo, irracionalidad, prestigio profesional, y exalta la cultura agresiva como su principal valor: audacia, racionalidad y nacionalismo.

Para la misma autora, la frustración es un sentimiento que precede a la agresión, como una respuesta por no obtener lo que se desea; la falta o carencia del objeto de deseo se manifiesta en un estado de tensión que desencadena la agresión contra otro varón o contra una mujer (como lo señala Kauffman en su descripción sobre las formas en que un varón puede ejercer su agresión hacia los otros. Véase el capítulo I). El ejercicio de la violencia contra la mujer y demás miembros de la familia está relacionado con la frustración de un varón que no ve satisfechos sus deseos personales, los cuales, como ya se ha mencionado, también son una exigencia social.

De allí que nuestros hallazgos muestren que uno de los principales reclamos generador de conflictos entre la pareja haya sido sobre aspectos derivados del vínculo amoroso, como los celos y las infidelidades. Según la descripción de Riquer, este comportamiento “celoso” está relacionado con la representación social de un varón que *debe* de “ser macho” y por lo tanto controlador de la conducta de su mujer. Además, ser infiel es otro rasgo que define lo “masculino” como categoría cultural entre los varones y que también se asocia a la representación social del ser macho. A estas características propuestas por Riquer, agregaría la presión de los pares para “exigir” al varón que asuma ciertas conductas que lo definen como parte del género masculino.

A partir de estas reflexiones se puede apuntar a futuras investigaciones que abarquen estas explicaciones para comprender las razones históricas de la permisividad social que existe para que un varón maltrate a una mujer.

Al tratar de conceptualizar la categoría del *ser* “macho”, Juan C. Ramírez (2000) opina que “el machismo” debe reconocerse como una dimensión del sexismo que se asienta en la legitimidad de la violencia; como una dimensión que atraviesa todo el corpus cultural. Según el autor, ésta es la manera en que la violencia masculina puede ser vista como sujeto actual de observación. Pero no se debe perder de vista que pertenece a una cadena de eventos violentos a nivel estructural, como la violencia simbólica (Ramírez, 2000; Bourdieu, 2000).

En los testimonios de los varones respecto de la manera en que perciben al género femenino y las razones de la violencia contra ellas, tenemos datos que se relacionan con lo que ya Brandes (1991) señalaba en una de las primeras investigaciones, en la región de Andalucía, España, en la década de los ochenta. Brandes encontró que la representación social más común en los varones sobre las mujeres fue percibirlas como infieles, castradoras e insaciables sexuales. El autor observó que, en las mujeres, la manera pública más común de “atacar” al varón era tocando el tema de la “virilidad” a través de chistes y bromas. Esta forma de lastimarlo y agredirlo fue de las pocas situaciones socialmente permisibles para “defenderse” de ellos, además de que también les permitía manifestar abiertamente sus problemas conyugales.

Estos datos son consistentes con los reportados en el capítulo IV, en donde se muestra que una de las formas principales que las mujeres tuvieron para agredir al varón fueron las verbales. En la mayoría de los casos, estas frases agresivas estuvieron relacionadas con la madre del varón, que para la cultura mexicana es una ofensa grave y de repercusiones serias. Respecto del hallazgo de Brandes sobre la representación que los varones tienen de las mujeres, nuestros datos apuntan más hacia el *temor* masculino a perder el control sobre la relación, además de preocuparse por no cumplir con las expectativas sociales que se le exigen como varón.

Otras autoras han investigado el tema de la experiencia de la violencia familiar, en relación con los roles de género, desde la óptica de la salud mental. Lara y colaboradores (1991), por ejemplo, realizaron un estudio que evaluó algunas características de los roles de género en relación con los efectos “no deseables” en cada sexo. Esta autora encontró que la masculinidad y las formas agresivas de vincularse con el sexo femenino se relacionan positivamente con un comportamiento sumiso de la mujer. En el caso de nuestros hallazgos, lo reportado por Lara y colaboradores adquiere relevancia para el caso de las mujeres que tenían una larga trayectoria tolerando abuso. Sin embargo, entre las informantes hubo casos de mujeres con un comportamiento sumiso, pero que lograron separarse cuando encontraron apoyo, saber a dónde acudir a pedir información y ayuda es básico para salir del problema. Algunas de estas mujeres lograron incluso un beneficio jurídico para ellas y para sus hijos, como pensión alimenticia o quedarse con la casa. Volvemos a insistir sobre la importancia de la red de apoyo.

El *sentido* de la violencia para los varones está entonces aludiendo a la defensa de una forma de *ser* y *estar*. En un contexto como el mexicano, no realizar prácticas que garanticen lo que socialmente se espera de ellos coloca a su masculinidad en un lugar de riesgo no solamente a nivel personal, sino también ante la familia, las amistades y en general ante toda su red de apoyo social. Un comportamiento más amable estuvo relacionado con variables socioeconómicas como alta escolaridad y mayores ingresos. Sin embargo, este comportamiento genera una serie de dudas sobre su autonomía, poder y autoridad sobre su mujer, y sobre su familia.

El conflicto con el ser masculino radica en que socialmente se le ha hecho responsable de todas las dificultades que surja en la familia por la falta de *su* control y de *su* autoridad sobre los demás. En la medida en que se comprenda que el varón no es el único responsable de los problemas que surjan en la familia, quizá se le quite un peso de encima y pueda fluir libremente.

Respecto de las mujeres, el “encargo social” de ser responsable de la vida doméstica (incluyendo la maternidad), y de los demás ámbitos en la vida comunitaria relacionados con la familia, influye en su decisión de quedarse o no con una pareja que la maltrata; es posible que, debido a esto, las mujeres con una escolaridad alta tuvieron razones para tolerar y aguantar el maltrato muy parecidas a las de las mujeres con un menor nivel de escolaridad.

Esta situación puede ser parcialmente explicada por el control social que opera en la subjetividad de la mujer, condicionando sus decisiones a favor del “bienestar” de la familia, lo cual alude a la esfera macro-social de los valores que la cultura otorga al rol femenino y al proceso de socialización de las mujeres, que restringe su mundo al ámbito de lo privado y lo doméstico. Esta situación genera un fuerte control social que pesa a la hora en que las mujeres deben tomar decisiones (González, 1997), dificultándoles tomar decisiones aun cuando su vida esté en peligro. La opresión sentida y manifestada por las informantes también es una expresión de relaciones de género que constriñen la vida emocional de la mujer.

En este punto vale la pena destacar que las informantes de zonas rurales que se separaron del marido o que pudieron confrontarlos fueron mujeres que se sabían parte de una red de apoyo social importante y de gran densidad. Esta noción les daba la seguridad de que serían apoyadas y respaldadas ante cualquier situación. En el caso de las que provenían de zonas urbanas, si bien esta situación fue similar, hay que destacar

que aquí jugó un papel decisivo su adscripción al grupo de autoayuda, en donde encontraron a sus pares.

Por otro lado, en la zona rural encontramos los casos de mujeres que presentaron una violencia más severa, en relación con las que provenían de zonas urbanas. Las que se encontraban en un espacio rural presentaron en conjunto mayor vulnerabilidad y no sólo ante la exposición al maltrato; en general tuvieron menos recursos para enfrentar situaciones que se presentaban en la vida diaria relacionadas con las condiciones materiales de existencia. En estos casos, la violencia cotidiana fue un agregado más para la situación de riesgo social en que vivían diariamente.

Sobre el *sentido* que tiene la violencia para las personas entrevistadas, el significado que otorgan en el presente a experiencias previas contenidas en su biografía puede adquirir *otro* sentido a través de la re-elaboración de la experiencia traumática en relación con su vida actual. La historia de vida de las personas no es definitiva ni lineal; es posible acomodar los acontecimientos a la luz de los eventos cotidianos a lo largo de su vida.

Ciclos familiares y violencia

Respecto a los ciclos familiares existe una gran discusión de gente experta que ha trabajado el tema durante años. El concepto sobre el ciclo familiar de los grupos domésticos ha sido utilizado para estudiar el tema de la reproducción cotidiana de la familia, como grupo doméstico básico que transmite la cultura en los grupos humanos.

Un grupo importante de autoras ha estudiado este tema para comprender el aspecto de la reproducción de la fuerza de trabajo, así como de la sociedad;* no obstante en nuestra investigación, el tema del ciclo de vida familiar fue retomado para relacionarlo con la violencia familiar y dar cuenta del ciclo en que las mujeres que conviven con una pareja violenta se encuentran en mayor riesgo. El capítulo III contiene una caracterización sobre los ciclos familiares en que se encontraban las informantes, para ubicarlas (os) dentro de la discusión respecto de la reproducción social de la familia, su relación con el ciclo familiar y la violencia doméstica. Esta discusión es relevante en la transmisión de género y generacional de la violencia.

Las mujeres que provenían de zonas rurales se encontraban, en su mayoría, en una fase familiar de “expansión” de acuerdo con el concepto de Salles: mujeres jóvenes,

* Una compilación importante de estos textos es la que hizo De Oliveira, Pepin y Salles publicada por El Colegio de México en 1989.

entre 19 y 29 años que en general provenían de un contexto precario. La mayoría de las mujeres que provenían de un contexto urbano se encontraba en una fase familiar de “reemplazo”: mujeres maduras que habían recorrido gran parte de su vida.

En ambos grupos y tanto en mujeres como en varones, la familia es la principal reproductora de las representaciones y prácticas sociales, entre las cuales se encuentran las relacionadas con la violencia y sus diversas manifestaciones. Los roles de género y en general de cómo actuar y comportarse ante las diversas situaciones de la vida es aprendido con la familia de origen.

Como hemos visto, las informantes provenían de familias cuya dinámica no sólo se establecía alrededor de la vida de la unidad doméstica, incluso su reproducción cotidiana se apoyaba en una red social a su alrededor, conformada por relaciones de parentesco, relaciones vecinales e institucionales. Con esta red de apoyo social se organiza y reproduce la vida cotidiana de las familias. Al respecto, De Oliveira (1989) propone que Familia remite a una institución constituida a partir de relaciones de parentesco, normadas por pautas y prácticas sociales establecidas, y que la institución familiar como espacio de interacción rebasa la unidad residencial (1989:17). De acuerdo con la autora, se debe a este concepto que las relaciones entre géneros y generaciones están presentes en el seno de las unidades domésticas y de las familias, involucrando aspectos materiales, afectivos y simbólicos.

De acuerdo con nuestros hallazgos, en este intercambio de aspectos materiales y simbólicos se generaron las mayores dificultades entre las parejas; fue más conflictivo entre las parejas que estaban viviendo a manera de familia extensa, es decir, que compartían un mismo predio con otros hogares. Debido a esta convivencia cotidiana, se generaron conflictos, pero también muestras de solidaridad y apoyo. La dinámica de divergencia o convergencia en acuerdos importantes, para las diferentes parejas-familias que compartían el terreno, intervenían en la relación de pareja de manera importante.

En apoyo de estos hallazgos, en relación con la forma y situaciones en que se reproducen en la familia las representaciones y prácticas más relevantes y se extienden hacia las generaciones subsecuentes, está una investigación que realizó Quesnel y Lerner en el contexto rural de México. Los autores buscaron averiguar el comportamiento demográfico en relación con las condiciones socioeconómicas de esa población. Encontraron que tanto en los integrantes de las familias estudiadas, como entre las diversas generaciones que ya no residían con la familia de origen, existía un patrón similar de organización económica, social y cultural. Sugieren que el espacio

amplio de la familia, que incluye todas las generaciones derivadas de la expansión familiar, debe ser un eje orientador en el análisis de la reproducción social, ya que a medida que la familia se expande mediante nuevas uniones conyugales, se amplían y se constituyen nuevas redes de relaciones (1989:64).

La investigación de estos autores es una muestra de cómo el concepto de los ciclos familiares ha sido utilizado en trabajos de orden sociológico. Las representaciones y las prácticas relacionadas con la violencia conyugal también forman parte de ese “patrón similar” de reproducción en la organización social y cultural al cual se refieren los autores. Sin embargo no debe entenderse que este patrón se reproducirá en todos los miembros de la familia; tenemos evidencia de que, sobre todo en los jóvenes, el acercamiento con agrupaciones que manejan un discurso diferente a los aprendidos en la familia de origen, así como tener acceso a una formación escolarizada, fueron hechos que confluyeron en los varones y las mujeres que lograron modificar prácticas tradicionales aprendidas al interior de la familia en torno a los roles de género.

Respecto de la contradicción y movilidad en los comportamientos de género que se practican alrededor del problema de la violencia familiar, Mateo Guttman (2001) y Soledad González (1997) han reflexionado en trabajos recientes sobre la diversidad de manifestaciones en torno a los roles de género tanto en ambientes rurales como urbanos. Por ejemplo, destacan que, en ciertos grupos de población femenina, el rol tradicional de la mujer es visto no como un hecho que puede traer consecuencias negativas, sino como una conquista. De la misma manera confluyen, incluso al interior de los mismos grupos, diferentes perspectivas sobre la vida conyugal y la forma de educar a los hijos.

Al respecto Moore (1991) apunta a que, en años recientes, la Antropología se ha orientado hacia teorías que dan cuenta de cómo los actores y sus estrategias en la vida cotidiana constituyen su mundo de acción y su grado de influencia en la vida social. En este sentido y tal como lo hemos anotado, las personas no son sujetos pasivos, sino activos, que buscan ejercer algún grado de control sobre su vida.

Para finalizar, las mujeres jóvenes con los menores índices de escolaridad y en un ciclo de expansión se encontraron en un proceso de mayor vulnerabilidad respecto de seguir siendo víctimas de violencia conyugal en el futuro, dato consistente con lo encontrado por Parker y colaboradores (1993). También documentamos cómo mujeres en un ciclo de reemplazo, que habían iniciado su trayectoria de violencia familiar de manera similar a las jóvenes, habían repetido las historias de maltrato en sus uniones

subsecuentes. Este dato puede contribuir a enfocar los programas de prevención de violencia familiar hacia estos grupos de población que se encuentran en mayor riesgo.

Redes de apoyo y violencia familiar

Esta investigación identificó dos grupos de mujeres y dos de varones que enfrentaron de manera muy distinta el problema de la violencia conyugal. Por un lado están las mujeres con una red de apoyo social que les permite salir de la relación de violencia o sobrellevar la situación. Por otro, un grupo que no cuenta con estos recursos y, en consecuencia, es más vulnerable a los embates de la violencia de la pareja. Sobre los varones, tenemos los que recibieron apoyo para trabajar sobre su conducta violenta; y los que manifestaron no tenerlo y, en consecuencia, dijeron sentirse más a la deriva.

De acuerdo con nuestros hallazgos, la importancia de contar con redes formales e informales para buscar ayuda ha sido señalado por autores como Herrera y colaboradores (2004), quienes identificaron en un estudio cualitativo que las mujeres que inician una búsqueda de ayuda para resolver el problema de la violencia conyugal generalmente acuden a personas cercanas que forman parte de su red social, como: amigas, hermanas, madre, vecinas e hijos, incluso en los casos en que se producen lesiones graves a consecuencia del maltrato. Los varones, debido a las diferencias de género, utilizan poco la red de apoyo para comunicar sus experiencias íntimas.

Las diferencias de género para la utilización de la red de apoyo también están conformadas por normas sociales. Freyermuth (2003) ha documentado que, en contextos indígenas, el apoyo social y la utilización de redes depende de las condiciones en las que se hizo el arreglo conyugal. Es decir que las mujeres que se unen a los varones en condiciones desventajosas no tienen derecho a ser apoyadas y atendidas tanto por su propia familia como por la del varón, incluso en condiciones de maltrato extremo que ocasionan muertes maternas. Este dato apoya lo reportado en nuestra investigación en tanto existen diferencias socioculturales en torno al género, que condicionan la utilización de la red de apoyo social (Heritier, 1996). Este hecho es relevante porque apunta hacia la construcción de una noción subjetiva respecto de la disponibilidad de recursos sociales que pueden o no apoyar en situaciones de crisis.

Tal como lo muestran nuestros hallazgos, considerarse o no sujeto de apoyo es una noción que a simple vista puede registrarse solamente como un sentimiento de soledad y abandono (Wethington y Kessler, 1986; Thoits, 1982). Sin embargo esta noción encuentra sustento en las prácticas sociales; es de gran relevancia el trabajo de

los grupos de autoayuda en la desmitificación de los roles de género estereotipados y en la creación de redes de apoyo mutuo para enfrentar el problema de la violencia conyugal (Lamas, 1996).

En el caso de los varones, encontramos que, hasta antes de ingresar al grupo de autoayuda, no era frecuente que hablaran de sus problemas conyugales con las personas cercanas a ellos; sin embargo a medida que se fueron incorporando al grupo de autoayuda, pudieron compartir más su experiencia y su red de apoyo creció. Incluso los que contaban con menos recursos económicos pudieron auxiliarse de personas conocidas en el grupo para acceder a alguna terapia de apoyo individual. Ello contribuyó a cambiar su perspectiva en torno al ejercicio de violencia contra su cónyuge y se pudo reflexionar en torno a su ser masculino y su rol de género. Los grupos de autoayuda contribuyen a que los varones sean re-socializados en los aspectos relacionados con la forma en que, desde el ser masculino, se pueden expresar los problemas emocionales, aspecto que ha sido tradicionalmente restringido para los hombres.

Reflexiones sobre la demanda de atención a la salud-enfermedad

En la actualidad, en México, se ha puesto en marcha un programa nacional que atenderá a las “víctimas de violencia conyugal” a través del Sistema Nacional de Salud. Para ello se ha propuesto que las mujeres sean “referidas” y “contra-referidas” del primer al tercer nivel de atención. Es decir, una mujer que llegue a un centro de salud rural a demandar atención por lesiones derivadas de la violencia familiar, dependiendo de la severidad de éstas, podrá ser referida a un hospital de tercer nivel de atención (de especialidades médicas). Esta idea, en el papel, es muy atractiva; sin embargo, con base en los hallazgos señalados en el capítulo VI, hay que señalar tres cosas para concluir el tema de los padecimientos y las enfermedades derivadas de la experiencia de violencia conyugal.

La primera está relacionada con el concepto de violencia familiar manejado en el programa mencionado. Un sistema de “referencia y contra-referencia”, si bien ayudará a que los casos extremos de mujeres que resulten con lesiones severas puedan ser derivadas a un hospital de especialidades médicas, es poco viable y será poco frecuente, sobre todo en las mujeres que viven en zonas rurales, que son jefas de familia y madres de varios hijos. Está documentado que en mujeres con características como las descritas

no acuden a los servicios de salud, ni en casos de vida o muerte como podría ser un parto riesgoso en donde esté en peligro su vida (Freyermuth, 2004).

Estudios recientes sobre utilización de los servicios de salud, como el de Híjar y colaboradores,[†] encontraron que sólo 7% de las mujeres que sufrían de violencia conyugal acudía a pedir ayuda a los servicios públicos. Este dato muestra por lo menos dos aspectos relevantes: a) las mujeres que demandaron el servicio público de salud no tenían otra forma de atenderse las lesiones; b) llegaron a pedir ayuda cuando las lesiones fueron graves, es decir, cuando requerían de atención médica.

Esta información señala la importancia de que los servicios públicos de salud cuenten con personal especializado para detectar y atender casos de violencia conyugal, ya que son las mujeres en condiciones de mayor desventaja y vulnerabilidad las que están demandando esos servicios. En esas condiciones, el personal médico de los servicios de salud representa un vínculo relevante para la red de apoyo social, sobre todo en el contexto rural.

La segunda apreciación es que, si bien se ha creado este programa como parte de las políticas públicas de salud, hasta el momento desde el sector gubernamental no se ha incorporado un enfoque que incluya al género masculino en los programas de prevención y atención a la violencia familiar. Ésta es una experiencia que podría recuperarse de los programas de atención que tienen las organizaciones no gubernamentales que trabajan con hombres, quienes por el contrario han dirigido sus recursos a incrementar la participación de los varones en sus programas de autoayuda. Ambas propuestas, tanto las de las instituciones públicas como las de ONG, son complementarias y cubren campos diferentes; por esa razón habría que apostar por un trabajo intersectorial.

La tercera apreciación tiene sustento en lo señalado en el capítulo VI, respecto de las diferencias en la prestación de los servicios de salud en áreas rurales y urbanas; muestra las divergencias entre la población que proviene de una y otra zona debido a las desigualdades socioculturales, que se traducen en representaciones y prácticas diferenciales respecto de la atención a la salud-enfermedad. Es necesario que los programas de atención y prevención a la violencia conyugal sean complementados con la perspectiva de que el sector salud trabaja con población que proviene de diferentes

[†] Híjar M. y Cols. *When do women that live in conditions of intimate partner abuse use health services?*, artículo en dictaminación.

grupos sociales, los cuales poseen diferentes saberes populares en torno a los padecimientos y enfermedades que son referidas al hecho de vivir con abuso.

La población rural no acude a los centros de salud a demandar atención médica por padecimientos emocionales, sino por otro tipo de enfermedades; la falta de exploración médica y de relación de los síntomas con la posible violencia en la familia es un obstáculo para la detección, atención y posible prevención del problema. Es importante que el personal de salud comprenda que es posible que los problemas emocionales, en contextos rurales, no se presenten como señala la biomedicina, pero sí lo hacen bajo otras manifestaciones como padecimientos de filiación cultural. Por ello es necesario relacionar el contexto, el síntoma, el padecimiento y la enfermedad.

Esta investigación ha documentado las formas en que se expresan los padecimientos emocionales según los informantes. Hemos mostrado datos que sugieren un vínculo entre los padecimientos emocionales y algunos síndromes de filiación cultural, como los *nervios*, *susto* o *mala leche*, ejemplo de la diversidad de expresiones que la población tiene para referirse a los malestares asociados al estrés y a la angustia cotidiana, que produce, por ejemplo, la violencia familiar. Este dato puede contribuir a que el personal del sector salud explore con mayor detenimiento los casos que refieran padecimientos como los señalados.

Además sugerimos una exploración más profunda de esta relación para investigaciones futuras, ya que autoras como Lilian González (1995) han documentado que en las zonas rurales, los conflictos cotidianos se expresan a través de padecimientos como los señalados, pero además las prácticas derivadas de la atención al padecimiento funcionan como un re-ordenamiento de diversas situaciones al interior del grupo social.

Otras investigaciones han dado cuenta de la necesidad de adecuar los programas de salud a las diferencias socioculturales entre la población rural y la urbana. Trabajos recientes (Valdez, Flores y Juárez, 2004) señalan la poca participación del personal de salud en las instituciones públicas, para detectar y atender casos de violencia familiar, entre otras razones porque no se sienten capacitados para ello. En contrario, estas autoras destacan el papel que tradicionalmente han desarrollado personajes como las parteras empíricas las cuales, haciendo uso de su experiencia de violencia, del saber popular, del conocimiento del contexto y del respeto social que la población les tiene, han podido intervenir con mayor frecuencia en casos de violencia familiar, ya sea hablando directamente con el perpetrador del abuso, con recomendaciones a la familia de la víctima o, en situaciones más graves, derivando a la víctima a los servicios

públicos de salud. Los programas institucionales de atención a la violencia familiar en el medio rural no han considerado este rol de las parteras, así como de otros sanadores de la medicina tradicional, en la atención de víctimas de violencia familiar.

Por otro lado, Salgado y colaboradores (1995), por ejemplo, al identificar niveles de sintomatología depresiva en mujeres de origen rural, encontraron que 50% de las entrevistadas consumía drogas médicas o remedios caseros; la razón fue por padecer *nervios*. La autora destaca en sus hallazgos la relevancia del alto porcentaje de automedicación por padecimientos de origen mental, dato que ilustra la búsqueda de la población para mantener su bienestar emocional y que no está siendo prescrita por el personal de salud.

La automedicación en los padecimientos de origen mental es un aspecto que el sector salud debe tener presente; no se trata de “regular” la automedicación o medicalizar, desde el sector salud, a los padecimientos de origen emocional, porque conduciría a bloquear las posibilidades de conocer la relación que existe entre las condiciones de vida y los síntomas; con ello se perdería la posibilidad de seguir profundizando sobre el problema de la violencia familiar y sus diversas manifestaciones.

Además observamos que en los reportes mensuales que los centros de salud elaboran, se incluye un “concentrado mensual de registro por lesiones en la unidad médica”. En este concentrado sólo se reporta la atención médica prestada por lesiones relacionadas con accidentes suscitados en el hogar o en algún otro ámbito, pero no prevé explorar e incluir las lesiones causadas por violencia. Como consecuencia se pierde la posibilidad de tener un registro de la frecuencia e incidencia de los casos, así como una posible descripción de la severidad de las lesiones. Ambos aspectos ayudarían al diseño de un programa más adecuado de atención a la violencia familiar dentro del sector salud.

Finalmente, para la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y atención de la violencia familiar, no hay una relación entre el fenómeno y el contexto nacional e internacional en el que actualmente se inserta la discusión teórica sobre el problema de la violencia familiar. Esta situación influye por lo menos en dos aspectos: uno corresponde a que poco se contribuye al desarrollo de herramientas teórico-metodológicas que proporcionen explicaciones sobre el problema y señalen el camino a seguir. En el otro aspecto, debido a la ausencia de eficacia en los programas sociales para atender la demanda de atención médica por violencia familiar (por ejemplo

cuando una mujer logra tomar la decisión de pedir ayuda a una institución y si no recibe un buen trato se va y no vuelve), se pierde la sensibilización social respecto de los problemas sociales emergentes, que paradójicamente han posibilitado el surgimiento de esas políticas públicas.

Apunte para siguientes estudios sobre violencia doméstica

Para terminar, es necesario seguir profundizando sobre el tema de la violencia conyugal o doméstica en aspectos que recién se empiezan a trabajar, como la importancia del apoyo y la red social para las mujeres que viven con esa experiencia. Asimismo es necesario que desde el sector salud se tome en cuenta la diversidad cultural de la que provienen las usuarias, con la finalidad de que sean comprendidos los diferentes discursos sobre las enfermedades y padecimientos relacionados con violencia conyugal.

Por otro lado, el problema de la violencia familiar encuentra uno de los principales nudos problemáticos en la normatividad jurídica, debido a la dificultad que implica el fenómeno en sí mismo para ser tipificado desde el Derecho, en términos por ejemplo de grado de severidad del maltrato. En el caso de México el “nudo” en el aspecto jurídico, tal como se ha documentado en esta investigación, está relacionado por lo menos con los siguientes aspectos: las malas prácticas del sector judicial, la falta de capacitación del personal que proporciona el servicio en temas como la violencia familiar y la ausencia de un marco legal que tipifique el delito, las consecuencias y sus agravantes.

Éste es un trabajo al que el sector de procuración de justicia en México deberá avocarse con mayor detenimiento, ya que el ámbito legal difícil de transitar para personas legas en el tema. No obstante, cada vez hay más investigaciones y reportes de organizaciones civiles, que dan cuenta de por dónde pueden encaminarse las acciones legales en pro de la ayuda a las víctimas de la violencia familiar. Al respecto, Torres (2004) ha hecho una disertación bien documentada que da cuenta de la discusión actual sobre este problema dentro del ámbito legal. No obstante, debe retomarse en futuras investigaciones.

Finalmente, para esta investigación seguir una perspectiva cualitativa fue muy útil, en particular fue de gran utilidad recuperar el punto de vista del actor y tener presente relacionar la *estructura social* (instituciones sociales, sistema de género, de parentesco), con la *estructura de significados*. En este sentido, recuperamos el discurso y las prácticas cotidianas de las personas involucradas en una relación de abuso, para

escuchar y reflexionar a partir de lo que las personas dijeron sobre sí mismos, cómo percibieron esa experiencia y cómo la vivieron diariamente. Esta perspectiva llevó a comprender que un mismo problema social puede tener múltiples significados y múltiples prácticas; las personas tienen saberes diferentes que a veces resultan conflictivos y hasta contradictorios. Éste es un hecho que hay que tener presente para el diseño de futuros programas de intervención, prevención y de investigación sobre violencia conyugal.